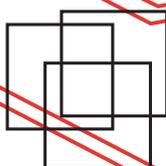




Oficina  
Internacional  
del Trabajo  
Ginebra

# Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención en un mundo de trabajo en transformación



**DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD  
Y LA SALUD EN EL TRABAJO  
28 ABRIL 2010**

**Riesgos emergentes y  
nuevos modelos de prevención  
en un mundo de trabajo  
en transformación**

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2010  
Primera edición 2010

ISBN 978-92-2-323342-6 (print)  
ISBN 978-92-2-323343-3 (web pdf)

Publicado también en francés: Risques émergents et nouvelles formes de prévention dans un monde du travail en mutation. ISBN 978-92-2-223342-7 (print) ISBN 978-92-2-223343-4 (web pdf), Ginebra, 2010, y en inglés: Emerging risks and new patterns of prevention in a changing world of work. ISBN 978-92-2-123342-8 (print), ISBN 978-92-2-123343-5, (web pdf), Ginebra, 2010.

Fotografías © Organización Internacional del Trabajo

---

Fotocompuesto en Suiza  
Impreso en Suiza

BIP  
PCL



## El nuevo contexto

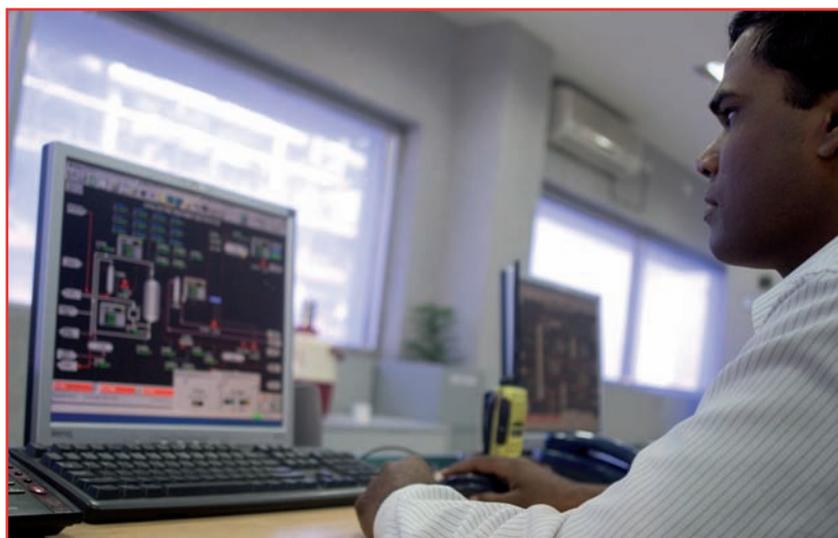
En las últimas décadas han tenido lugar importantes avances tecnológicos en el lugar de trabajo, los cuales, junto con la rápida globalización, han transformado el trabajo para muchas personas en todo el mundo. Los efectos de dichos cambios en la seguridad y la salud en el trabajo (SST) también han sido notorios. En algunos casos, se han reducido o eliminado peligros y riesgos más tradicionales, por ejemplo, a través de la automatización industrial, pero las nuevas tecnologías también han creado nuevos riesgos. Muchos de los riesgos tradicionales del lugar de trabajo persisten sin embargo, y el número de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo sigue siendo inaceptablemente elevado.

Al mismo tiempo, muchos trabajadores están expuestos a “nuevos” riesgos generados por las características cambiantes del trabajo, por ejemplo, debido a las condiciones derivadas del empleo precario y a la creciente presión para satisfacer las exigencias de la vida laboral moderna. Los perfiles de edad de la fuerza de trabajo también están cambiando, al igual que el equilibrio de género en muchos lugares de trabajo. Estos cambios en las características del empleo han creado riesgos manifiestos que anteriormente eran menos destacados o menos evidentes.

Por lo tanto, muchos gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores han puesto mayor énfasis en la prevención, al reconocer que los riesgos tienen que ser gestionados y controlados y que los sistemas de gestión de la SST son fundamentales para prevenir los accidentes de trabajo y los trastornos de la salud. Asimismo, cada vez está más aceptado que la adopción de medidas para la seguridad y la salud redundan en beneficio de la productividad de la empresa y la calidad del empleo. Por ello, y a pesar de la recesión económica mundial, muchas partes interesadas están desplegando esfuerzos para asegurar que se mantengan las normas en materia de SST. En un estudio general de la OIT<sup>1</sup> relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) emprendido en 2009, se muestra que un gran número de países, en particular en el mundo en desarrollo, están actualizando sus políticas nacionales sobre SST y sobre sus sistemas normativos y de control de la aplicación. Otros países estaban centrándose en nuevas cuestiones, como el estrés y los trastornos del sistema osteomuscular, y estaban prestando asistencia a las pequeñas y medianas empresas y participando en la promoción de prácticas óptimas en materia de SST.



<sup>1</sup> Informe III(1B) - “Estudio general relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), a la Recomendación sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981(núm. 164), y al Protocolo de 2002 relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981”, Conferencia Internacional del Trabajo, junio de 2009, OIT. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relcont/documents/meetingdocument/wcms\\_103489.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relcont/documents/meetingdocument/wcms_103489.pdf)



## Riesgos emergentes en el trabajo

En los últimos años, se ha prestado gran atención al estudio de riesgos nuevos y emergentes en el lugar de trabajo. Muchos investigadores han supervisado y previsto nuevas tendencias de los accidentes relacionados con el trabajo, y en particular con los trastornos de la salud, con el propósito de mejorar la prevención. Por ejemplo, el Observatorio Europeo de Riesgos ha publicado recientemente un estudio de riesgos nuevos y emergentes en el trabajo en la Unión Europea (UE)<sup>2</sup>.

**Los riesgos del trabajo nuevos y emergentes pueden ser provocados por la innovación técnica o por el cambio social u organizativo, por ejemplo:**

- **Nuevas tecnologías y procesos de producción, por ejemplo, la nanotecnología o la biotecnología.**
- **Nuevas condiciones de trabajo, por ejemplo, mayores cargas de trabajo, intensificación del trabajo a raíz de los recortes de plantilla, malas condiciones asociadas con la migración por motivos de trabajo, trabajos en la economía informal.**
- **Nuevas formas de empleo, por ejemplo, el empleo independiente, la subcontratación o los contratos temporales.**

**Estos riesgos pueden gozar de un reconocimiento más amplio a través de una mejor comprensión científica, por ejemplo, los efectos de los riesgos ergonómicos en los trastornos del sistema osteomuscular.**

**Pueden verse influenciados por los cambios operados en las percepciones sobre la importancia que revisten determinados factores, por ejemplo, los efectos de los factores psicosociales en el estrés relacionado con el trabajo.**

### Nuevas tecnologías

Los riesgos desconocidos anteriormente provocados por las nuevas tecnologías, los nuevos procesos de trabajo y el cambio organizativo suscitan preocupación a nivel mundial. Los nuevos descubrimientos y su aplicación en la industria suelen tener



<sup>2</sup> Informe "New and emerging risks in occupational safety and health", diciembre de 2009, Observatorio Europeo de Riesgos, Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. [http://osha.europa.eu/en/publications/outlook/en\\_te8108475enc.pdf](http://osha.europa.eu/en/publications/outlook/en_te8108475enc.pdf) (en inglés).



lugar antes de que conozcamos bien sus efectos en la seguridad y la salud. Con la expansión mundial de las redes de la cadena de suministro y el crecimiento del sector manufacturero en el mundo en desarrollo, el cambio tecnológico afecta al mismo tiempo tanto a los países en desarrollo como desarrollados. Por ejemplo, los procedimientos modernos de fabricación que recurren a la nanotecnología y la biotecnología son cada vez más frecuentes en todo el mundo.

### **La nanotecnología y los nanomateriales manufacturados**

La nanotecnología<sup>3</sup> tiene aplicaciones en una serie de ámbitos, entre los que cabe destacar la atención de salud; la biotecnología; la producción de energía limpia; la información y las comunicaciones; las industrias química, electrónica y militar; la agricultura, y la construcción. Se espera que, en 2020, aproximadamente el 20 por ciento de todos los productos manufacturados en el mundo se basarán en cierta medida en la utilización de la nanotecnología. Sin embargo, se trata de una nueva tecnología y los riesgos asociados con la fabricación y la utilización de los nanomateriales se desconocen considerablemente. Existe una gran brecha de conocimiento entre los progresos realizados en la aplicación de la nanotecnología y sus efectos en la salud. Debido a la utilización amplia y sumamente diversificada de los nanomateriales en la industria, también es difícil estimar el número de trabajadores expuestos. Si bien se sabe poco de los efectos en la salud y en el medio ambiente de estos nuevos materiales, es probable que los trabajadores figuren entre los primeros en experimentar unas elevadas tasas de exposición.



Algunos gobiernos y asociaciones comerciales de nanotecnología provenientes del sector privado han establecido grupos de trabajo nacionales e industriales para evaluar los efectos potenciales de los nanomateriales en la salud y el medio ambiente, con miras a realizar clasificaciones de los peligros y a evaluar sus consecuencias normativas. En la actualidad, hay un gran número de investigaciones en curso. Por ejemplo, el Consejo de la Organización para la Cooperación y el

<sup>3</sup> La nanotecnología hace referencia a la manipulación de sustancias en la escala de 1 a 100 nanómetros, y se basa en un cambio de sus propiedades físicas. Las nanopartículas pueden influir en las propiedades mecánicas de los materiales, como su rigidez y elasticidad. Una nanopartícula se define como un objeto pequeño que se comporta como una unidad completa en términos de su transporte y propiedades. También se clasifica de conformidad con su tamaño: en términos de diámetro, las partículas finas pueden oscilar entre 100 y 2.500 nanómetros, mientras que el tamaño de las partículas ultrafinas oscila entre 1 y 100 nanómetros.

Desarrollo Económico (OCDE) ha creado un Grupo de trabajo sobre nanomateriales manufacturados para estudiar las prácticas establecidas en los países miembros de la OCDE en lo que respecta a la seguridad de los nanomateriales y para elaborar la metodología de evaluación necesaria. Órganos normativos como el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos y la Dirección de Protección de la Salud y del Consumidor de la Comisión Europea han empezado a investigar los riesgos potenciales de las nanopartículas, para que puedan comprenderse y gestionarse efectivamente. Un grupo de expertos proveniente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Salud (UNESCO) está evaluando los aspectos éticos de la nanotecnología y ya ha publicado una serie de informes sobre el tema. La nanotecnología no sólo suscita preocupación en los países desarrollados; la investigación y el desarrollo de la nanotecnología están también extendidos en los países en desarrollo y en transición, lo que es extraordinario teniendo en cuenta que se trata de una tecnología reciente.



### Riesgos biológicos y biotecnología

Los riesgos biológicos derivados de la aplicación de nuevas tecnologías pueden afectar a los trabajadores de muchos sectores, desde los trabajadores del sector de la salud, los servicios de emergencia y los servicios de rescate, hasta aquéllos empleados en la agricultura, la gestión de residuos y la industria de la biotecnología.

Existen riesgos biológicos que han aumentado en los últimos decenios, como son los derivados de nuevas enfermedades infecciosas (el SRAS y la gripe H1N1), de enfermedades infecciosas resistentes a los medicamentos (tuberculosis, paludismo) y de la continua epidemia del VIH/SIDA. Éstos son factores de riesgo particularmente graves para los trabajadores del sector de la salud, que constituyen más de 35 millones en todo el mundo. Los trabajadores del sector de la salud están particularmente expuestos cuando los medios por los que se transmite una enfermedad no se comprenden debidamente y cuando el equipo de protección

personal es inadecuado o no está disponible. La gestión de residuos infecciosos también puede plantear un gran problema para los trabajadores del sector de la salud, ya que entre sus tareas se cuenta la manipulación de objetos punzantes contaminados, como las jeringas y bisturís utilizados.

Los riesgos biológicos también pueden afectar a los agricultores y ganaderos. La exposición a agentes biológicos, como micobacterias, leptospira, bacillus anthracis y alérgenos biológicos, en los lugares de trabajo en el medio agrícola está extendida en los países en desarrollo. La exposición a organismos resistentes a los agentes antimicrobianos, a desechos animales y a endotoxinas asociada a numerosos tipos de confinamiento de animales también es frecuente en el entorno agrícola. Enfermedades endémicas, como el paludismo y la tuberculosis, están asimismo presentes en los





lugares de trabajo agrícolas del mundo en desarrollo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la mitad de la **población mundial corre el riesgo de verse infectada** por el paludismo, y esta enfermedad figura entre las diez principales causas de muerte en los países de bajos ingresos. Según las estimaciones, 243 millones de casos condujeron a 863.000 muertes en 2008. La región africana fue la más afectada por el paludismo, ya que en ella se dio el 89 por ciento de los casos.<sup>4</sup>

En la industria de la biotecnología, aquéllos que participan en la elaboración de nuevos productos y de organismos genéticamente modificados pueden correr un riesgo particular. Muchas autoridades normativas nacionales imponen estrictos regímenes de aprobación antes de iniciarse este trabajo, pero si el trabajo se subcontrata a países menos regulados, como puede suceder con más frecuencia en el futuro, puede que los riesgos no se controlen de una manera tan estricta. En general, se necesitan unas evaluaciones de los riesgos y unas medidas de control apropiadas, y unos mejores instrumentos para la detección de los riesgos biológicos a fin de mejorar su prevención.

### Riesgos químicos

La amplia utilización de los productos químicos tiene efectos tanto positivos como negativos en la salud y el medio ambiente. A pesar de los notables progresos realizados en lo que respecta a la regulación y gestión de los productos químicos a nivel nacional e internacional, éste sigue siendo un ámbito de preocupación para la salud de los trabajadores.



El empleo de sustancias alergénicas, sensibilizantes, cancerígenas y mutágenas, así como de sustancias tóxicas para el sistema reproductivo, se ha convertido en una fuente de creciente preocupación. Muchos pesticidas pueden causar cáncer, poner en peligro la reproducción y afectar negativamente a los sistemas nervioso, inmunológico u hormonal. El plomo, el mercurio y otros metales pesados, así como los pesticidas, siguen sin controlarse debidamente en muchos países en desarrollo.

En los últimos veinte años, el número de productos químicos utilizados en el entorno industrial ha experimentado un enorme crecimiento, y muchos de ellos no se han probado de manera adecuada. La impracticabilidad de probar sistemáticamente todos los materiales nuevos significa que muchos riesgos no se detectan hasta que existe una amenaza demostrable para la salud o el medio ambiente. Existen numerosos ejemplos de los efectos de exposiciones mixtas conocidas, por ejemplo, pesticidas múltiples, gases emitidos por motores diesel y otros gases, y solventes mixtos. Sigue habiendo una brecha importante en la comprensión de los efectos potenciales de las exposiciones a productos químicos combinados y al modo en que éstos pueden interactuar con la exposición no laboral, como el humo de los cigarrillos.

<sup>4</sup> Informe mundial sobre el paludismo 2009, OMS (en inglés).

A efectos de seguridad química, es importante establecer un sistema nacional para la evaluación y clasificación de los productos químicos, y asegurar que los fabricantes e importadores proporcionan la información adecuada a los usuarios en los lugares de trabajo mediante el etiquetado y las fichas de datos de seguridad de los productos químicos. Con objeto de mejorar la prevención en el lugar de trabajo, dicha información debería incluir los peligros y las precauciones en materia de seguridad (incluidas medidas de control y de emergencia), así como los requisitos legales a nivel nacional. Es preciso proporcionar la información y formación adecuadas a los trabajadores en lo que respecta a los peligros potenciales, y deberían establecerse controles de ingeniería apropiados a fin de limitar la exposición. Cuando sea necesario, se debería proporcionar a los trabajadores equipo de protección personal, y éstos deberían llevarlo puesto, aunque esto suele considerarse el último recurso después de haberse tomado las demás precauciones para limitar la exposición. Es necesario llevar a cabo una gestión efectiva de los productos químicos para evitar todo efecto perjudicial. Cada producto químico debería identificarse de manera apropiada antes de entrar en el mercado. Debería realizarse una evaluación detenida de toda posible propiedad peligrosa, y deberían elaborarse métodos para la manipulación en condiciones de seguridad a fin de evitar la exposición o, al menos, de reducir al mínimo los riesgos.

## Tendencias cambiantes del empleo



Las tendencias del empleo han experimentado cambios considerables en las últimas décadas, lo cual también ha contribuido a la aparición de nuevos riesgos que afectan a la fuerza de trabajo. La reestructuración de la organización del trabajo, los recortes de plantilla, la subcontratación y la contratación externa, por ejemplo, han tenido inevitablemente efectos en las condiciones de trabajo, haciendo más difícil lograr un equilibrio saludable entre

el trabajo y la vida privada. Junto con otros factores, dichos cambios han conducido al aumento del estrés relacionado con el trabajo y a otros trastornos de la salud mental, tendencias que pueden intensificarse durante una crisis económica mundial.

Al mismo tiempo, la economía informal se ha expandido sensiblemente y en la actualidad abarca un gran porcentaje de trabajadores en muchos países, concretamente en los países en desarrollo. También ha aumentado el número de trabajadores migrantes que, debido a la situación precaria del empleo, a menudo se ven obligados a aceptar trabajos en los que se incumplen las normas de SST, los salarios son bajos y las condiciones de trabajo insuficientes.





En los últimos años, los perfiles de edad y de género de la fuerza de trabajo también han experimentado cambios importantes. Por ejemplo, en los países en desarrollo, las mujeres se han visto afectadas por el empleo precario en trabajos mal remunerados que exigen pocas calificaciones en las zonas de libre comercio y en la economía informal, por lo que son más vulnerables a los riesgos emergentes. Estos problemas, junto con los mencionados anteriormente, se examinan sucintamente a continuación.

## La economía informal y la SST

La economía informal abarca entre la mitad y tres cuartas partes de todo el empleo no agrícola en los países en desarrollo, y más del 80 por ciento de toda la población activa.<sup>5</sup> Aunque es difícil generalizar acerca de la calidad del empleo informal, a menudo se asocia con unas condiciones de trabajo precarias y con la pobreza. Algunos de los rasgos característicos del empleo informal son la falta de protección en caso de impago de los salarios, las



horas extraordinarias obligatorias o los turnos extraordinarios, los despidos sin preaviso ni indemnización, las condiciones de trabajo peligrosas e insalubres, y la falta de prestaciones sociales como las pensiones de jubilación y el seguro de salud. Las mujeres, los migrantes y otros grupos vulnerables de trabajadores que quedan excluidos de otras oportunidades no tienen otra elección que aceptar trabajos informales y de baja calidad.

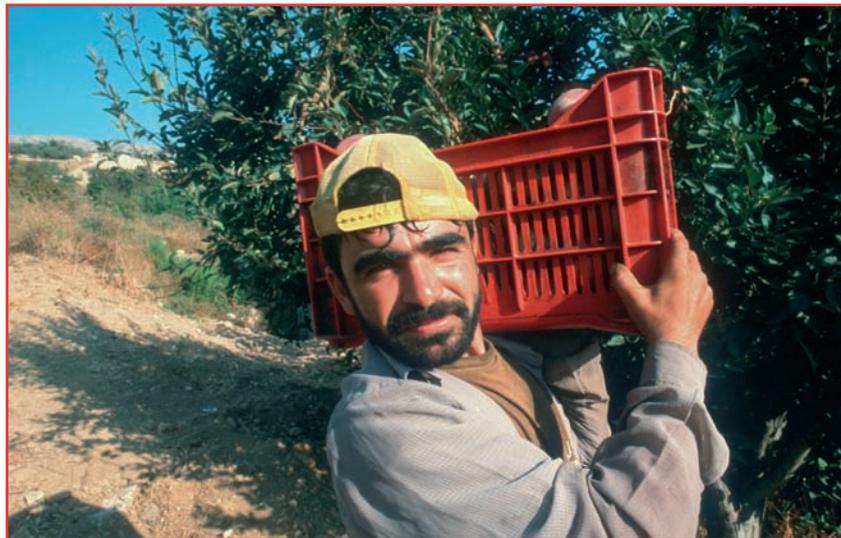
La economía informal abarca fundamentalmente actividades de pequeña escala en sectores económicos tradicionales, pero también puede incluir nuevos procesos de producción al final de cadenas de suministro más formalizadas. En muchos países, la mayoría de los nuevos empleos se crean en la economía informal, y adoptan la forma de empleo independiente o de trabajo remunerado.

La mayoría de los trabajadores de la economía informal no están registrados, regulados ni protegidos de conformidad con la legislación laboral, apenas tienen acceso a asesoramiento e información sobre SST, y no están sensibilizados, ni disponen de los medios técnicos y recursos necesarios para adoptar medidas preventivas. Por lo tanto, en la economía informal persisten unas normas inadecuadas sobre SST, y la aplicación y el mantenimiento de unas mejores normas será un desafío clave al abordar los riesgos emergentes en el futuro. Será importante asegurar que las medidas de SST se integren plenamente en programas de empleo más amplios, con objeto de mejorar las condiciones de trabajo.

<sup>5</sup> Documento de trabajo, Coloquio interregional tripartito sobre la economía informal: hacer posible la transición al sector formal, ISIE2007/1, Ginebra, 27-29 de noviembre de 2007, OIT. <http://www.ilo.org/public/english/employment/policy/events/informal/download/back-sp.pdf>

## Los trabajadores migrantes y la SST

El número de trabajadores migrantes ha aumentado en muchos países por motivos tanto políticos como económicos. Sin embargo, éstos suelen estar expuestos a un mayor riesgo de explotación, puede que no tengan acceso a la atención de salud o a la seguridad social y con frecuencia no están protegidos por la legislación sobre SST. Tienden a realizar trabajos de alto riesgo y a trabajar en la economía informal y, en la mayoría de los casos, apenas tienen acceso a asesoramiento, información o formación en materia de SST. Muchos también se ven obligados a trabajar largas jornadas para obtener unos ingresos adecuados, y pueden sufrir de mala salud en general.



Las características cambiantes de la migración plantean otro desafío tanto a la comunidad internacional como a los gobiernos nacionales y sus interlocutores sociales, que deben velar por que se establezcan unas normas aceptables sobre SST para los migrantes dondequiera que trabajen.

## Los trabajadores de edad y las nuevas tendencias

La mayoría de los países desarrollados están experimentando un proceso sin precedentes del envejecimiento de la población con el aumento de los trabajadores de edad. En muchos países en desarrollo se prevé una evolución similar. Los trabajadores de edad son más vulnerables a determinados riesgos, como las enfermedades infecciosas y los trastornos del sistema osteomuscular. Entre los ejemplos de accidentes y lesiones más habituales entre los trabajadores de edad se cuentan las caídas debidas a un mal equilibrio, a un mayor tiempo de reacción y a problemas visuales, y las lesiones debidas a distensiones y esguinces como consecuencia de la pérdida de fuerza, resistencia y flexibilidad. También es más probable que en este grupo se dé una mayor incidencia de enfermedades con un largo período de latencia, como el cáncer profesional. Cuando los trabajadores de edad tienen accidentes, sus lesiones suelen ser más graves y también puede que necesiten más tiempo para recuperarse. Por lo tanto, es necesario adoptar políticas y prácticas sólidas en materia de seguridad y salud en el trabajo que inviertan en la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores durante toda su vida laboral, para mantenerlos empleados más tiempo y mejorar su bienestar.





## Las condiciones de trabajo de los trabajadores más jóvenes

Con frecuencia, los trabajadores jóvenes realizan un trabajo peligroso y precario, situación que tendrá consecuencias a largo plazo en la salud y la calidad de vida de la fuerza de trabajo mundial. Cuando se incorporan al lugar de trabajo, los jóvenes tal vez carecen de madurez física y psicológica, y su falta de calificaciones, formación y experiencia puede dar lugar a que ignoren los riesgos a los que se exponen. También puede que no sean conscientes de sus propios derechos y obligaciones, ni de las responsabilidades de su empleador; puede que carezcan de la confianza necesaria para señalar un problema. Asimismo, los empleadores tal vez no sean conscientes de la vulnerabilidad específica de los jóvenes. Esta situación puede superarse asignando a los jóvenes un trabajo que se ajuste a sus calificaciones, y proporcionándoles formación, supervisión y medidas de seguridad adecuadas en materia de SST.

## Consideraciones relacionadas con el género

La concentración de mujeres trabajadoras en ocupaciones particulares conduce a características específicas de lesiones y enfermedades. Las medidas generales en materia de SST dirigidas a todos los trabajadores no siempre tienen los beneficios deseados para las condiciones de trabajo específicas de las mujeres trabajadoras. También se ha expresado preocupación por los efectos específicos según el género que tiene la exposición a sustancias peligrosas y, en particular, por los efectos de la exposición a agentes biológicos en la salud reproductiva de hombres y mujeres. Existen diferencias relacionadas con el género ampliamente conocidas relativas a las exigencias físicas de un trabajo pesado, el diseño ergonómico de los lugares de trabajo y la duración de la jornada laboral.



Analizar la dimensión de género en lo que respecta a la SST tiene consecuencias para las estrategias de prevención y de formulación de políticas. El reconocimiento de la diferencia y la diversidad es indispensable para promover unos lugares de trabajo más seguros y saludables para todos los trabajadores. Es preciso analizar más detenidamente los efectos en la salud de los papeles que se asignan en función del género, a fin de comprender mejor la relación entre la salud en el trabajo y los papeles sociales y económicos que desempeñan las mujeres y los hombres. Los enfoques que toman en consideración la perspectiva del género permiten que las diferencias sean más visibles, por lo que ayudan a identificar y afrontar problemas específicos. Debe darse la importancia debida al análisis de los riesgos en las ocupaciones en las que predominan las mujeres y en los sectores dominados por los hombres, así como a la elaboración de las orientaciones apropiadas. Es necesario elaborar sistemáticamente datos desglosados por sexo. Las conclusiones de los estudios sobre la SST deben incorporarse en la formulación de políticas y en las medidas adoptadas en el lugar de trabajo. Sólo podrán observarse cambios positivos en las políticas y prácticas en materia de SST a nivel nacional y del lugar de trabajo si aseguramos que tanto las mujeres como los hombres participan en las decisiones que afectan a su seguridad y su salud en el trabajo.

## Tendencias actuales de las enfermedades y los accidentes relacionados con el trabajo

Las estimaciones mundiales de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo siguen suscitando una gran preocupación, como se muestra en el cuadro 1.

**Cuadro 1.**  
**Estimaciones de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo, mortales y no mortales: OIT, 2008**

| Año  | Accidentes que causan $\geq 4$ días de ausencia del trabajo | Accidentes mortales relacionados con el trabajo | Enfermedades mortales relacionadas con el trabajo | Número total de accidentes y enfermedades mortales |
|------|---|---|---|--|
| 2001 | 268 millones  | 351.000   | 2,03 millones                                     | <b>2,38 millones</b>                               |
| 2003 | 337 millones  | 358.000   | 1,95 millones                                     | <b>2,31 millones</b>                               |

No obstante, existen datos concluyentes de una menor incidencia de muertes relacionadas con el trabajo en los países desarrollados. Esto puede atribuirse fundamentalmente a un mayor énfasis en la prevención y la gestión de la SST, así como a la presencia cada vez menor de muchas de las industrias tradicionales pesadas y más peligrosas. En particular, la agricultura, la minería y otros sectores industriales peligrosos están convirtiéndose en una parte más pequeña de la economía, en comparación con el sector de los servicios. Si bien en años recientes hemos seguido observando esta menor incidencia de lesiones y muertes en los países desarrollados, otros trastornos de la salud a largo plazo (como el cáncer profesional, los trastornos del sistema osteomuscular y las enfermedades cardiovasculares), así como el estrés en el trabajo, son preocupaciones cada vez mayores para la salud de los trabajadores.





La situación es diferente en los países en desarrollo. La expansión de las actividades industriales, a menudo sin medidas apropiadas de seguridad y salud, se ha traducido en el incremento de la incidencia de accidentes de trabajo. Esto es más evidente en aquellos países en desarrollo en los que existen sistemas eficaces de notificación de accidentes. Sin embargo, muchos accidentes de trabajo y enfermedades profesionales siguen sin notificarse a causa de las deficiencias de los sistemas de notificación en muchos países en desarrollo.

Si bien se reconocen cada vez más las enfermedades profesionales y la utilización de listas nacionales con fines de indemnización, la prevención de las enfermedades profesionales sigue siendo un desafío mundial, en parte debido a las limitaciones que existen en los sistemas nacionales de registro y notificación. Uno de los motivos es la dificultad de determinar una relación causal entre las condiciones del lugar de trabajo y los problemas de salud de los trabajadores. El problema es particularmente evidente en el caso de las enfermedades con largos períodos de latencia y con causas multifactoriales.

La lista internacional de enfermedades profesionales de la OIT se utiliza en muchos países como modelo para el establecimiento, revisión y actualización de sus listas nacionales. La última lista, adoptada por una reunión de expertos de la OIT en 2009, incluyó los trastornos mentales y del comportamiento<sup>6</sup>.

La prevención de las enfermedades profesionales sigue sin ser una prioridad en muchos países en desarrollo y en transición. Esto obedece fundamentalmente a la falta de datos sobre enfermedades profesionales. Existe una necesidad urgente de mejorar los sistemas nacionales de registro y notificación, de conformidad con las disposiciones del Protocolo relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), adoptado en 2002. También se necesita actuar de manera continua para mejorar las medidas preventivas y de diagnóstico de las enfermedades profesionales, y los sistemas nacionales encargados de supervisar la salud de los trabajadores.

## **Factores psicosociales y estrés relacionado con el trabajo**

En la actualidad, los factores psicosociales se han reconocido en general como cuestiones mundiales que afectan a todos los países, profesiones y trabajadores. La mayor flexibilidad y precariedad del trabajo, la intensificación del trabajo, y las relaciones de trabajo, en las que entran en juego el acoso y la intimidación, son algunos de los factores que favorecen el incremento de los trastornos causados por el estrés relacionado con el trabajo. Si bien es necesario realizar más investigaciones para comprender plenamente sus consecuencias, también está aceptado que dichos factores pueden tener efectos considerables en la salud, el absentismo y el rendimiento de los trabajadores.

A más largo plazo, el estrés relacionado con el trabajo también puede contribuir a los trastornos del sistema osteomuscular y a otras formas de trastornos de la salud, como hipertensión, úlcera péptica y enfermedades cardiovasculares. El estrés relacionado con el trabajo puede contribuir asimismo a una incapacidad de hacer frente al trabajo. Los factores asociados con el estilo de vida personal también pueden tener enormes efectos en el rendimiento laboral y en las relaciones de trabajo. El estrés

<sup>6</sup> Informe de la reunión de expertos sobre la revisión de la lista de enfermedades profesionales, 27-30 de octubre de 2009, OIT. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/meetingdocument/wcms\\_116906.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/meetingdocument/wcms_116906.pdf)



laboral puede influir en los problemas que surgen fuera del lugar de trabajo e intensificarse indirectamente por los mismos, como la violencia, el consumo de drogas, tabaco y alcohol, y unas relaciones familiares y personales tensas. El estrés también puede ser un importante factor que contribuye a la depresión e incluso al suicidio. Todo esto representa un enorme coste potencial en términos de sufrimiento humano y de carga económica para la persona y la sociedad.

En algunos estudios realizados en Europa y en otros países desarrollados se indica que el estrés es un factor en el 50 a 60 por ciento de todos los días laborables perdidos. Se señaló que el estrés es la segunda causa registrada con mayor frecuencia de trastornos de la salud relacionados con el trabajo, que afectó al 22 por ciento de los trabajadores en la UE en 2005. En el último estudio de la UE realizado en 2009 se confirma que, si bien ha disminuido el nivel promedio de estrés relacionado con el trabajo en quince Estados Miembros de la UE en los últimos años, el estrés promedio en doce de estos países ha aumentado.<sup>7</sup>

Existen numerosos ejemplos ilustrativos de empresas que reconocen que el estrés constituye un problema en el lugar de trabajo y que prestan asistencia a las personas para identificar y abordar el problema básico. Asimismo, se están llevando a cabo investigaciones y otras intervenciones en el lugar de trabajo en muchos países en desarrollo – como Argentina, Botswana, Brasil, Colombia, Filipinas, Ghana, India, Kenya, México y Uganda – para hallar formas innovadoras de afrontar la prevención del estrés relacionado con el trabajo y de evaluar los efectos de otros factores psicosociales. Algunos sindicatos también han expresado su preocupación por los efectos del estrés relacionado con el trabajo y han elaborado sus propios métodos de evaluación de riesgos. Es esencial evaluar con mayor detenimiento las condiciones y prácticas nacionales, con objeto de tener una visión más clara y una mayor comprensión de este problema a nivel mundial, y de mejorar las prácticas preventivas.

El establecimiento de unos sistemas integrales de gestión de la SST permitiría asegurar que los factores psicosociales se evalúan y gestionan de manera apropiada, al igual que sucede con otros riesgos para la SST. Deberían establecerse medidas preventivas específicas encaminadas a reducir las consecuencias potenciales del estrés relacionado con el trabajo. Hasta la fecha, las medidas encaminadas a gestionar el estrés han sido, entre otras, el asesoramiento individual, las sesiones de información y orientación dirigidas a los nuevos miembros del personal, el apoyo continuo prestado por los compañeros de trabajo y los sindicatos durante el desempleo, y el establecimiento de vínculos con ONG locales para hacer frente a eventos importantes de la vida.

<sup>7</sup> Informe “OSH in figures: stress at work - facts and figures”, setiembre de 2009, Observatorio Europeo de Riesgos, Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. [http://osha.europa.eu/en/publications/reports/TE-81-08-478-EN-C\\_OSH\\_in\\_figures\\_stress\\_at\\_work/view](http://osha.europa.eu/en/publications/reports/TE-81-08-478-EN-C_OSH_in_figures_stress_at_work/view) (en inglés).





## Nuevos modelos de prevención

### Nuevos enfoques para el intercambio de conocimientos

Existe una necesidad vital de intercambiar información sobre los nuevos riesgos, tanto a nivel nacional como internacional. De hecho, el ritmo del desarrollo socio-económico mundial en los últimos veinte años ha conducido a la realización de grandes progresos científicos y tecnológicos en lo que respecta a la investigación y el conocimiento de la gestión de riesgos. La amplia accesibilidad de Internet y de otros sistemas de comunicación ha facilitado el intercambio de conocimientos en todas partes. Por ejemplo, el estudio de los nanomateriales ilustra la importancia que reviste el intercambio de conocimientos para el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías, por lo que es preciso considerar y comunicar la identificación y la evaluación de los peligros y riesgos asociados en un momento dado, antes de su aplicación generalizada en la industria.

Muchos países tienen unas extraordinarias capacidades técnicas, pero carecen de la infraestructura y los medios necesarios para hacer frente a los problemas más graves. Es necesario examinar los progresos y lagunas que existen en la investigación aplicada y en los instrumentos que utilizan pruebas fehacientes para la prevención de nuevos peligros en el trabajo, con miras a identificar las necesidades y estrategias tanto nacionales como regionales. Es importante buscar sinergias y promover la creación y el fortalecimiento de alianzas entre las instituciones nacionales e internacionales y las redes pertinentes en este ámbito. Es preciso que los expertos, académicos e investigadores adopten un enfoque integral, así como las organizaciones de empleadores y de trabajadores, para hacer frente a los desafíos que plantean los riesgos emergentes, y desarrollar nuevos modelos de prevención.

### Evaluación y gestión de los riesgos

Se espera que la evaluación y el establecimiento de medidas preventivas para hacer frente a los nuevos riesgos en el futuro formen parte de un complejo proceso, debido a los múltiples factores diferentes considerados con anterioridad. Los instrumentos tradicionales de prevención y control siguen siendo eficaces si se aplican correctamente a los peligros y riesgos conocidos, como los derivados de los productos químicos peligrosos, las máquinas y herramientas, del transporte manual de cargas, y de los agentes biológicos. Sin embargo, es preciso complementar dichos instrumentos con estrategias e instrumentos concebidos para prever, identificar, evaluar y controlar los

nuevos riesgos derivados de los cambios operados en el mundo del trabajo y de las tecnologías innovadoras.

Sólo puede adoptarse un enfoque integral de la gestión de los riesgos mediante la aplicación de sistemas de gestión de la SST tanto nacionales como basados en la empresa. Las políticas nacionales de SST deberían promover estrategias de gestión de riesgos, incluida la investigación que incorpore métodos orientados al futuro, con objeto de evaluar y comprender los efectos de los motores del cambio. El sistema establecido para la gestión de la SST incluye la identificación de riesgos, la adopción de medidas de prevención, la supervisión y la revisión. Las Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo de la OIT (ILO-OSH 2001) ofrecen orientaciones completas y detalladas a este respecto.

También es necesario promover la cooperación y el intercambio de información entre las partes interesadas en lo que respecta a los nuevos riesgos. Las empresas multinacionales están bien posicionadas para transferir buenas prácticas de un país a otro, para que éstos puedan establecer unas normas de seguridad comunes para todas sus operaciones. También pueden promover buenas prácticas entre sus proveedores y contratistas. En los casos en que los proveedores están establecidos en países en desarrollo, la revisión de la legislación y su aplicación efectiva, así como la realización de auditorías regulares, pueden conducir a que las buenas prácticas se promuevan de un modo más amplio en el entorno laboral, con la estrecha colaboración entre las multinacionales, proveedores, inspecciones de SST y otros organismos gubernamentales.

### **Promoción de la salud en el lugar de trabajo**

Existe una tendencia creciente a integrar la promoción general de la salud en los programas de SST de las empresas como un elemento adicional para complementar los programas tradicionales orientados a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Con frecuencia, estos programas de promoción de la salud están concebidos para fomentar y propiciar el comportamiento saludable, especialmente en relación con el consumo de alcohol y de drogas, el tabaco, el estrés y la salud mental, la nutrición, el ejercicio físico, etc. Ayudar a los trabajadores a gestionar sus condiciones crónicas y a ser más previsores en lo que respecta a su atención de salud se ha convertido en una estrategia adecuada para los programas de promoción de la salud en el lugar de trabajo en muchos países desarrollados. Se ha observado que muchas actividades de éxito encaminadas a promover la salud en el lugar de trabajo han tenido efectos positivos en la productividad. Estos programas seguirán desarrollándose y expandiéndose a medida que envejezca la fuerza de trabajo.





## Promoción de una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud

**Una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo :**

**"implica el respeto del derecho a gozar de un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a todos los niveles; la participación activa de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores para asegurar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a través de un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos; y la atribución de la máxima prioridad al principio de la prevención."**<sup>8</sup>

Crear y mantener una cultura de prevención en materia de seguridad y salud exige utilizar todos los medios disponibles para aumentar la sensibilización general, el conocimiento y la comprensión de los peligros y riesgos, y del modo en que éstos pueden prevenirse y controlarse, y permitir un intercambio de experiencias y buenas prácticas en lo relativo a la SST. El establecimiento progresivo de una cultura de prevención tendría unos efectos considerables en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de SST y en la movilización de recursos nacionales e internacionales. La estrecha cooperación nacional e internacional es esencial para asegurar que los esfuerzos desplegados en el futuro conduzcan a la elaboración de estrategias de prevención eficientes e integradas en lo que respecta a la SST.

El compromiso del personal directivo y la participación de los trabajadores son esenciales para promover una cultura de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Las empresas que adoptan los valores sociales y actúan conscientemente de conformidad con su política de SST parecen crear un entorno positivo y propiciar la participación activa de todos los agentes interesados en la empresa. La aplicación de una política coherente a través de medidas y programas concretos puede dar lugar a que el compromiso contraído por el personal directivo y los trabajadores se lleve a la práctica. Esto influye de un modo positivo en la cultura de seguridad y salud en general. El éxito de la sociedad en lo que respecta a la gestión de los riesgos no sólo es una cuestión de medidas específicas de prevención y mitigación, sino que también se asienta en sus actitudes hacia el riesgo y la seguridad en todos los niveles de la toma de decisiones, particularmente en tiempos de crisis y de recesión económica.

En 2008, se adoptó la Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el Trabajo<sup>9</sup>. En la Declaración, se reafirma el principio de que el derecho a un medio de trabajo seguro y saludable debería reconocerse como un derecho humano fundamental. Este

<sup>8</sup> Estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo, 2003, OIT. [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2004/104B09\\_309\\_span.pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2004/104B09_309_span.pdf)

<sup>9</sup> Declaración de Seúl sobre seguridad y salud en el trabajo, 2008, OIT, AISS, KOSHA. <http://www.seouldeclaration.org/index.php>

principio se aplica igualmente a asegurar la protección contra los riesgos nuevos y establecidos en materia de SST. La Declaración se adoptó durante la Cumbre celebrada en el XVIII Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, en Corea, en el que representantes de alto nivel provenientes de todo el mundo se comprometieron unánimemente a luchar por la protección de este derecho fundamental mediante la aplicación de la Declaración.

### **Programas y estrategias nacionales y regionales**

Habida cuenta de lo que antecede, algunas autoridades nacionales e internacionales han elaborado estrategias de amplio alcance para hacer frente a las cuestiones nuevas y emergentes relativas a la SST. Por ejemplo, la UE ha adoptado una Estrategia comunitaria de seguridad y salud en el trabajo para 2007-2012. Desde entonces, se analizan conjuntamente las tendencias de la SST y sus consecuencias mediante la investigación aplicada y el intercambio de información entre los Estados Miembros sobre sus estrategias nacionales de SST. Hay países en otras regiones que también integran estas preocupaciones en sus políticas nacionales sobre SST. Muchos países han establecido redes regionales de instituciones gubernamentales, investigadores y expertos para la promoción y el intercambio de estrategias nacionales, buenas prácticas, formación e investigación sobre nuevos riesgos. Ejemplos de dichas redes son la Red de seguridad y salud en el trabajo de la ASEAN, el Programa Regional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de África Oriental, y la Red Latinoamericana y Caribeña para la SST de los Trabajadores.

Esto ha conducido a la adopción de muchos programas nacionales en materia de SST basados en alianzas creadas entre los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y otras partes interesadas como la comunidad científica, asociaciones de profesionales de la SST, e instituciones educativas y de formación. En algunos programas también se han incluido asociaciones de trabajadores de la economía informal y de bajos ingresos, y de representantes de grupos vulnerables.



Dichos programas han estado con frecuencia a la altura de las disposiciones del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y del Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187). Mediante la promoción de la mejora permanente de la SST a través de la elaboración de una política, un sistema y un programa nacionales en materia de SST, muchos Estados Miembros

de la OIT están cada vez en mejor posición para ratificar estos convenios.





## La OIT y un mundo del trabajo en continua evolución

La crisis económica mundial surgió justo cuando la OIT estaba aproximándose a su 90° aniversario, lo que puso de relieve la continua importancia del mandato de la OIT. Muchas normas internacionales del trabajo se han establecido firmemente en los nueve últimos decenios y, debido a su amplio enfoque, siguen siendo pertinentes a la hora de abordar las complejas cuestiones que plantea el mundo del trabajo en la actualidad. Esto es particularmente el caso en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo, en el que muchas normas internacionales más antiguas siguen siendo pertinentes.

Así pues, las normas internacionales del trabajo en materia de SST siguen sirviendo de referencia a los Estados Miembros al elaborar y fortalecer sus sistemas, reglamentos y prácticas nacionales de SST. Dichas normas también proporcionan orientación para hacer frente a los riesgos emergentes, como se describe más arriba, debido a su flexibilidad en la medida en que permiten la aplicación progresiva, teniendo en cuenta los recursos humanos, tecnológicos y económicos disponibles. Esto también lo confirmó el reciente estudio general de la OIT relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), mencionado anteriormente.

La mayoría de los Estados Miembros de la OIT se han comprometido a poner en práctica Programas de Trabajo Decente por País, muchos de los cuales subrayan la necesidad de mejorar la SST para todos los trabajadores. Algunos de estos países han elaborado específicamente programas nacionales de SST centrados en prioridades nacionales clave. La OIT presta asesoramiento técnico y apoyo a estos programas, fortaleciendo las capacidades nacionales, particularmente para los sectores peligrosos como la agricultura, la construcción y la minería, y para categorías específicas de trabajadores como las mencionadas con anterioridad.

A través de estos esfuerzos, la OIT promueve un enfoque multidisciplinar integrado de la SST, teniendo en cuenta el bienestar físico, mental y social de las mujeres y hombres en el trabajo, en todos los sectores de la economía y en la economía informal. Este enfoque integral es de vital importancia en el contexto de los riesgos nuevos y emergentes para la seguridad y la salud en el trabajo en una economía mundial en continua evolución, a fin de asegurar un desarrollo económico y social sostenible.

11-15 de septiembre de 2011  
Centro de Congresos de Haliç Estambul, Turquía



[www.safety2011turkey.org](http://www.safety2011turkey.org)

# Construyendo una Cultura Preventiva para un Futuro Saludable y Seguro

El XIX Congreso Mundial ofrece una oportunidad única para el intercambio de información entre los responsables de las políticas y los profesionales de seguridad y de salud, los representantes de empleadores y de trabajadores y otras partes interesadas.

Los temas principales propuestos para este Congreso son:

- Nuevos desafíos en un mundo de trabajo en continuo cambio y en una economía globalizada
- Diálogo social, asociaciones e innovación en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Enfoque por sistemas en seguridad y salud en el trabajo
- Enfoques globales, proactivos y preventivos en seguridad y salud en el trabajo

**¡ Nos vemos en Estambul en septiembre de 2011 !**



Organización Internacional del Trabajo



Asociación Internacional de la Seguridad Social



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Turquía

**Programa de Seguridad y Salud  
en el Trabajo y Medio Ambiente (SafeWork)**

Tel: +4122.799.67.15  
Fax: +4122.799.68.78  
Correo electrónico: [safeday@ilo.org](mailto:safeday@ilo.org)  
[www.ilo.org/safeday](http://www.ilo.org/safeday)

ISBN 978-92-2-323342-6



9 789223 233426